

EDICTO EMPLAZATORIO

TIPO DE PROCESO: SOLICITUD DE RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

DEMANDANTES/SOLICITANTES/ACCIONANTES: FRANCISCO NOEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ y ROSA MARÍA MORALES ROJAS.

DEMANDADO/OPOSICIÓN/ACCIONADO: SIN OPOSITOR RECONOCIDO

PREDIO: 1.“BUENA VISTA identificado con cédula catastral No. 184100002000000120077000000000, y folio de matrícula inmobiliaria No 420-13544 con un Área Georreferenciada de 22 ha + 3924 m2, 2. “SAN ISIDRO identificado con cédula catastral No. 184100002000000120096000000000, y folio de matrícula inmobiliaria No 420-72646 con un Área Georreferenciada de 36 ha + 9620 m2, ubicados en la vereda morros, Jurisdicción del Municipio de la Montañita Caquetá.

RADICADO: 18001312100120240014800

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE FLORENCIA – DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ– COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A LOS ACREEDORES CON GARANTÍA REAL Y OTROS ACREEDORES DE OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PREDIO, LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN AFECTADAS POR LA SUSPENSIÓN DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, LAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE CONSIDEREN QUE DEBEN COMPARECER AL PROCESO PARA HACER VALER SUS DERECHOS LEGÍTIMOS Y, EN GENERAL, QUIENES SE CONSIDEREN AFECTADOS POR EL PROCESO DE RESTITUCIÓN, 1. “BUENA VISTA identificado con cédula catastral No. 184100002000000120077000000000, y folio de matrícula inmobiliaria No 420-13544 con un Área Georreferenciada de 22 ha + 3924 m2, 2. “SAN ISIDRO identificado con cédula catastral No. 184100002000000120096000000000, y folio de matrícula inmobiliaria No 420-72646 con un Área Georreferenciada de 36 ha + 9620 m2, ubicados en la vereda morros, Jurisdicción del Municipio de la Montañita Caquetá.

IDENTIFICACIÓN FÍSICA Y JURÍDICA DEL PREDIO

INFORMACION DEL PREDIO 1- “BUENA VISTA”

CÓDIGO RT-FLO-AFIP	ELABORÓ Juez y Servidores Judiciales	REVISÓ Coordinador Nacional del SIGCMA	APROBÓ Comité del SIGCMA
VERSIÓN 01	FECHA 02/04/2023	FECHA 02/05/2023	FECHA 12/07/2023



Departamento

Municipio

Vereda

Nombre del predio

Tipo de predio Urbano ☐ Rural ☒

CAQUETÁ

LA MONTAÑITA

MORROS

BUENA VISTA

Matrícula Inmobiliaria	420-13544
Área registral	30 ha + 0000 m²
Número Predial	184100002000000120077000000000
Área Catastral (alfanumérica)	30 ha + 0000 m²
Área Georreferenciada ^{5*} Hectáreas+mts²	22 ha + 3924 m2
Relación jurídica del solicitante con el predio	PROPIETARIO
Predio solicitado (TOTAL o PARCIAL)	TOTAL

Coordenadas del predio.

Adicionalmente se tienen las siguientes coordenadas planas y geográficas, con sistema de coordenadas planas “Único Origen Nacional” y sistema de coordenadas geográficas “Magna Sirgas”:

	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
424483	1°28'53,992"N	75°23'18,626"W	1721896,03	4734336,16
424481	1°28'53,786"N	75°23'20,152"W	1721889,79	4734289,00
424482	1°28'51,797"N	75°23'17,635"W	1721828,57	4734366,73
424484	1°28'46,944"N	75°23'15,503"W	1721679,44	4734432,46
424455	1°28'44,611"N	75°23'13,632"W	1721607,71	4734490,23
A2	1°28'44,207"N	75°23'12,153"W	1721595,25	4734535,95
424486	1°28'41,770"N	75°23'13,424"W	1721520,46	4734496,57
424489	1°28'42,293"N	75°23'19,846"W	1721536,72	4734298,07
424487	1°28'39,870"N	75°23'16,359"W	1721462,18	4734405,77
424488	1°28'41,560"N	75°23'21,735"W	1721514,26	4734239,65
424490	1°28'41,938"N	75°23'25,597"W	1721526,01	4734120,25
424454	1°28'43,753"N	75°23'27,794"W	1721581,85	4734052,41
424446	1°28'36,993"N	75°23'34,963"W	1721374,43	4733830,55
424447	1°28'43,418"N	75°23'38,194"W	1721571,89	4733730,89
424450	1°28'45,759"N	75°23'38,074"W	1721643,79	4733734,69
424451	1°28'47,423"N	75°23'39,041"W	1721694,95	4733704,84
MAGNA SIRGAS			ÚNICO ORIGEN NACIONAL	

Linderos y colindantes del predio:

Asimismo, se han identificado los siguientes linderos:

LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO
De acuerdo con la información recolectada en campo se establece que el predio se encontraba alinderado antes del desplazamiento o despojo como sigue:

CÓDIGO RT-FLO-AFIP	ELABORÓ Juez y Servidores Judiciales	REVISÓ Coordinador Nacional del SIGCMA	APROBÓ Comité del SIGCMA
VERSIÓN 01	FECHA 02/04/2023	FECHA 02/05/2023	FECHA 12/07/2023

NORTE:	Partiendo desde el punto 424451 con coordenadas (1721694,95 Norte - 4733704,84 Este), en línea quebrada, en dirección Nororiental, pasando por el punto 424481, hasta llegar al punto 424483 con coordenadas (1721896,03 Norte - 4734336,16 Este), en una distancia de 615,79 metros, colinda con el predio del señor FRANCISCO NOEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 424483 con coordenadas (1721896,03 Norte - 4734336,16 Este), en línea quebrada, en dirección Suroriental, pasando por los puntos 424482 y 424484, hasta llegar al punto 424455 con coordenadas (1721607,71 Norte - 4734490,23 Este), en una distancia de 332,14 metros, colinda con predios de la NACIÓN. Se continua desde el punto 424455 con coordenadas (1721607,71 Norte - 4734490,23 Este), en línea recta, en dirección Suroriental, hasta llegar al punto A2 con coordenadas (1721595,25 Norte - 4734535,95 Este), en una distancia de 47,38 metros, colinda con predios de la NACIÓN.
SUR	Partiendo desde el punto A2 con coordenadas (1721595,25 Norte - 4734535,95 Este), en línea quebrada, en dirección Noroccidental, pasando por los puntos 424489, 424488 y 424490, hasta llegar al punto 424454 con coordenadas (1721581,85 Norte - 4734052,41 Este), en una distancia de 401,41 metros, colinda con el predio del señor JESÚS ANTONIO GUILLEN TABARES. Se continua desde el punto 424454 con coordenadas (1721581,85 Norte - 4734052,41 Este), en línea recta, en dirección Suroccidental, hasta llegar al punto 424446 con coordenadas (1721374,43 Norte - 4733830,55 Este), en una distancia de 303,73 metros, colinda con el predio del señor JESÚS ANTONIO GUILLEN TABARES.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 424446 con coordenadas (1721374,43 Norte - 4733830,55 Este), en línea quebrada, en dirección Noroccidental, pasando por los puntos 424447 y 424450, hasta llegar al punto 424451 con coordenadas (1721694,95 Norte - 4733704,84 Este), en una distancia de 352,42 metros, colinda con el predio del señor JAIME TOMAS MORALES CORONADO.

INFORMACION DEL PREDIO 2- “SAN ISIDRO”

Departamento CAQUETÁ

Municipio LA MONTAÑITA

Vereda MORROS

Nombre SAN ISIDRO

Tipo de predio Urbano__ Rural ☒

Matrícula Inmobiliaria	420-72646
Área registral	39 ha + 0000 m²
Número Predial	184100002000000120096000000000
Área Catastral (alfanumérica)	67 ha + 1875 m²
Área Georreferenciada6* Hectáreas+mts²	36 ha + 9620 m²
Relación jurídica del solicitante con el predio	Propietario
Predio solicitado (TOTAL o PARCIAL)	Total

Coordenadas del predio.

Adicionalmente se tienen las siguientes coordenadas planas y geográficas, con sistema de coordenadasplanas “Único Origen Nacional” y sistema de coordenadas geográficas “Magna Sirgas”:

PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
424476	1° 29' 12,422" N	75° 23' 14,329" W	1722462,03	4734469,60
424479	1° 29' 9,451" N	75° 23' 16,301" W	1722370,82	4734408,55
424480	1° 29' 8,564" N	75° 23' 17,688" W	1722343,64	4734365,65
424477	1° 29' 6,742" N	75° 23' 16,094" W	1722287,61	4734414,86
424485	1° 29' 4,357" N	75° 23' 16,013" W	1722214,33	4734417,28
424478	1° 28' 56,811" N	75° 23' 18,609" W	1721982,64	4734336,77
424483	1° 28' 53,992" N	75° 23' 18,626" W	1721896,03	4734336,16

CÓDIGO RT-FLO-AFIP	ELABORÓ Juez y Servidores Judiciales	REVISÓ Coordinador Nacional del SIGCMA	APROBÓ Comité del SIGCMA
VERSIÓN 01	FECHA 02/04/2023	FECHA 02/05/2023	FECHA 12/07/2023



424481	1° 28' 53,786" N	75° 23' 20,152" W	1721889,79	4734289,00
424451	1° 28' 47,423" N	75° 23' 39,041" W	1721694,95	4733704,84
424452	1° 28' 56,311" N	75° 23' 38,582" W	1721967,96	4733719,33
424453	1° 29' 2,982" N	75° 23' 35,401" W	1722172,75	4733817,88
A1	1° 29' 15,701" N	75° 23' 20,779" W	1722562,98	4734270,33
A3	1° 29' 13,756" N	75° 23' 15,204" W	1722503,03	4734442,61
MAGNA SIRGAS			ÚNICO ORIGEN NACIONAL	

Linderos y colindantes del predio:

Asimismo, se han identificado los siguientes linderos:

LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo con la información recolectada en campo se establece que el predio se encontraba alinderado antes del desplazamiento o despojo como sigue:	
NORTE:	Partiendo desde el punto 424453 con coordenadas (1722172,75 Norte - 4733817,88 Este), en línea recta, en dirección Nororiental, hasta llegar al punto A1 con coordenadas (1722562,98 Norte - 4734270,33 Este), en una distancia de 597,49 metros, colinda con el predio del señor INVERSIONES AGRÍCOLAS Y AGROPECUA Y KRISTIAN ANDRÉS ESPINOSA GARNICA. Partiendo desde el punto A1 con coordenadas (1722562,98 Norte - 4734270,33 Este), en línea quebrada, en dirección Suroriental, pasando por el punto A3, hasta llegar al punto 424476 con coordenadas (1722462,03 Norte - 4734469,60 Este), en una distancia de 231,49 metros, colinda con el predio del señor EDER RAMOS CÁRDENAS, HOLDAN JAVIER RAMOS CÁRDENAS, LUZMILA CÁRDENA DE RAMOS, NEIRETH RAMOS CÁRDENA.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 424476 con coordenadas (1722462,03 Norte - 4734469,60 Este), en línea recta, en dirección Suroccidental, hasta llegar al punto 424479 con coordenadas (1722370,82 Norte - 4734408,55 Este), en una distancia de 109,76 metros, colinda con predios del MUNICIPIO DE LA MONTANITA. Se continua desde el punto 424479 con coordenadas (1722370,82 Norte - 4734408,55 Este), en línea recta, en dirección Suroccidental, hasta llegar al punto 424480 con coordenadas (1722343,64 Norte - 4734365,65 Este), en una distancia de 50,79 metros, colinda con predios de la NACIÓN. Se continua desde el punto 424480 con coordenadas (1722343,64 Norte - 4734365,65 Este), en línea recta, en dirección
	Suroriental, hasta llegar al punto 424477 con coordenadas (1722287,61 Norte - 4734414,86 Este), en una distancia de 74,57 metros, colinda con predios de la NACIÓN. Se continua desde el punto 424477 con coordenadas (1722287,61 Norte - 4734414,86 Este), en línea quebrada, en dirección Suroriental, pasando por los puntos 424485 y 424478, hasta llegar al punto 424483 con coordenadas (1721896,03 Norte - 4734336,16 Este), en una distancia de 405,20 metros, colinda con predios de la NACIÓN
SUR	Partiendo desde el punto 424483 con coordenadas (1721896,03 Norte - 4734336,16 Este), en línea quebrada, en dirección Suroccidental, pasando por el punto 424481, hasta llegar al punto 424451 con coordenadas (1721694,95 Norte - 4733704,84 Este), en una distancia de 663,37 metros, colinda con el predio del señor FRANCISCO NOEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 424451 con coordenadas (1721694,95 Norte - 4733704,84 Este), en línea quebrada, en dirección Nororiental, pasando por el punto 424452, hasta llegar al punto 424453 con coordenadas (1722172,75 Norte - 4733817,88 Este), en una distancia de 500,66 metros, colinda con el predio del señor JAIME TOMAS MORALES CORONADO.

Para efectos del art. 86 del literal e) de la ley 1448 de 2011, publíquese esta convocatoria en un diario de amplia circulación nacional como el periódico el Tiempo, o el Espectador, conforme lo exige la ley, y a manera informativa en un diario regional y en emisión radial con amplia cobertura nacional y local en el municipio en donde se encuentra ubicado el predio objeto de restitución, el día domingo, en el horario comprendido de 6:00 am a 11:00 pm.

Con dicha publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las PERSONAS INDETERMINADAS y a quienes se consideren afectados por el proceso de restitución, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 87 de la ley 1448 de 2011.

Se advierte a los convocados que cuentan con un término de quince (15) días, contados a partir del día siguiente a la publicación en el diario de amplia circulación nacional, para

CÓDIGO RT-FLO-AFIP	ELABORÓ Juez y Servidores Judiciales	REVISÓ Coordinador Nacional del SIGCMA	APROBÓ Comité del SIGCMA
VERSIÓN 01	FECHA 02/04/2023	FECHA 02/05/2023	FECHA 12/07/2023



que presenten sus respectivas oposiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 de la ley 1448 de 2011. Cumplidas las anteriores formalidades, sin que los terceros determinados se presenten, se les designará un representante judicial para el proceso en el término de cinco (5) días.

Dado en Florencia, a los doce (12) días del mes de noviembre del año 2024.

Firmado Electrónicamente
PATRICIA DEL PILAR GARRIDO TOMASES

Secretaria

CÓDIGO RT-FLO-AFIP	ELABORÓ Juez y Servidores Judiciales	REVISÓ Coordinador Nacional del SIGCMA	APROBÓ Comité del SIGCMA
VERSIÓN 01	FECHA 02/04/2023	FECHA 02/05/2023	FECHA 12/07/2023